

# SESION



DEL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia 17; del estado de las fuerzas suftiles, del 16 y 17, y de los partes del general en jefe, del 17 y del 18.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda, incluyendo un expediente sobre los servicios hechos á la Pátria por D. José Martí de Veces, á fin de que, en virtud de ellos, se le reintegre; y de otro oficio de igual clase, que trata de D. Andrés Urrutia Ciorraga; y se mandaron pasar á la comision de Justicia.

En atencion á haberse tomado providencia en el asunto que motivó la de cerrarse el puerto para las Américas y Canarias, se acordó que se abriese y se diese la órden competente.

Se concluyó la lectura del proceso formado al señor Diputado D. Francisco Gonzalez, y se suspendió el tratar sobre la sentencia hasta el dia siguiente.

Los señores comisionados del *Diario de Cortes* hicie-

ron presentes sus dudas acerca de la redaccion de las discusiones que se han hecho sobre la representacion que se dice ser del consulado de Méjico; y teniendo presente que no habia inconveniente en cuanto se habia dicho por haber sido prudente, se acordó que se pusiese con extension, cortando algunas expresiones si se hallasen exageradas.

El Sr. *Presidente* manifestó al Congreso que los tablados hechos para la tropa que custodia la casa de Cortes, no podian contener más de diez hombres, por no caber más en el cuarto destinado á este objeto, y que podia limitarse la guardia de noche á este número, á excepcion de las noches en que hubiese sesion; y las Cortes accedieron á ello.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion. — Ramon Giraldo, *Presidente*. — Manuel Garcia Herreros, *Diputado Secretario*. — Antonio Oliveros, *Diputado Secretario*.